MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA

DECLARACION JURADA

El presente formulario tiene carácter de declaracion jurada para el siguiente procedimiento que se describe a continuacion:

Tipo de Procedimiento: Contratacion Directa

ID: 277.365

Bien/Suministro/Servicio: PRODUCTOS DE PAPEL

Orden de Compra No: 515-516

PROVEEDOR ADJUDICADO: CASSOL PAPELERIA RUC: 80031350-0 REPRESENTANTE LEGAL: VILMAR CASSOL

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: 30 DIAS

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 10 dias

LUGAR DE ENTREGA: Local Municipal- Departamento de UOC

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: SIN ANTICIPO

La administración del contrato estará a cargo de: INTENDENCIA MUNICIPAL

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislacion aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	1	Intendencia Municipal	1	0	0	30	1	10	4,404,000
2014	1	Junta Municipal	2	0	0	30	1	10	754,000
						Total:			5,158,000

VILMAR CASSOL	25-07-2.014	
FIRMA PROVEEDOR	**FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR**	**FIRMA POR LA ENTIDAD- DEPARTAMENTO DE TESORERIA**

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU TESORERIA

Municipalidad de Mbaracayú

Departamento de Alto Paraná

00000516

R.U.C.: 80016961 - 1

ORDEN DE COMPRA

Mbaracayú, 25 de julio de 2014

Señor/a: Papeleria Cassol

Sirvase proveer los materiales y suministros/servicios que se detallan a continuación, conforme con las especificaciones de esta orden de compra:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
20	- Resmas de papel 100% celulosa de eucalipto de 500 hojas c/u. gramaje de 75 b GR, tamaño A4, para fotocopiadora e impresora laser, extra blano (98% de blancura) 100% reciclable, con certificación de calidad internacional, en papel de 100% de fibras procedentes de bosques certificados por el FSC, CERFIOR, etc., papel de fibra virgen, en embalajes reciclables.	29.000	580.000
6	- Resmas de papel 100% celulosa de eucalipto de 500 hojas c/u., gramaje de 75 b GR en hilo tamaño A4, para fotocopia e impresoras laser extra blanco (98% de blancura), 100% reciclable con certificación de calidad internacional, en papel de 100% de fibras, procedentes de bosques certificados por el FSC, CERFIOR, etc. papel de fibra virgen en embalajes reciclables.	29.000	174.000
		TOTAL	754.000-

SON GUARANIES: Setecientos cincuenta y cuatro mil

FUNCIONARIO RESPONSABLE AREA ADMINISTRATIVA: Ariani D. Appelt

USO INTERNO

DEPENDENCIA SOLICITANTE:	U.O.C.	Nº EXPEDIENTE/RESOLUCION ADJUDICACIÓN	150/14
TIPO DE PRESUPUESTO:	Administración		
PROGRAMA:	Intendencia Municipal		
OBJETO DE GASTO:	330		
FUENTE FINANCIAMIENTO	Recursos Genuinos		
Nº: CD-LEY 2051/03			

AUTORIZACIÓN DE PAGO:

FIRMA Y SELLO TESORERÍA MUNICIPAL

FIRMA Y SELLO INTENDENTE MUNICIPAL

Diestro Impresiones - de Maria L. Frutos González - RUC. 4913699 - 4 - Tte. Adolfo Rojas Silva c/ 2 de Mayo a 75 mts. del Col. 1° Intendente C.H.I.Nº 1.833 - 02 Tal. 50 x 2 - 501 al 600 - 07/02/13

Municipalidad de Mbaracayú

Departamento de Alto Paraná

00000515

R.U.C.: 80016961 - 1

ORDEN DE COMPRA

Señor/a: Papelería Cassol

Mbaracayú, 25 de julio de 2014

Sirvase proveer los materiales y suministros/servicios que se detallan a continuación, conforme con las especificaciones de esta orden de compra:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
86	Resmas de papel 100% celulosa de eucalipto de 500 hojas c/u, gramaje de 75B GR, tamaño A4 p/ fotocopia e impresoras laser extra blanco (98% de blancura) 100% reciclable con certificación de calidad internacional en papel de 100% de fibras procedientes de bosques certificados por el FSC, CERFIOR, etc. papel de fibra virgen, en embalages reciclables.		
54	Resmas de papel 100% celulosa de eucalipto de 500 hojas c/u, gramaje de 75b GR tamaño oficio para fotocopia e impresoras laser extra blanco (98% de blancura) 100% reciclable, con certificación de calidad internacional, en papel de 100% de fibras procedentes de bosques certificados por el FSC, CERFIOR, etc. papel de fibra virgen en embalajes reciclables.	29.000	2.494.000
10	Resmas de papel 100% celulosa de eucalipto de 500 h/ cada uno, gramaje de 75b GR tamaño oficio para fotocopia e impresoras a laser extra blanco (98% de blancura), 100% reciclable, con certificación de calidad internacional, en papel de 100% de fibras procedentes de bosques certificados por el FSC, CERFIOR etc. papel de fibra virgen en embalajes reciclables.	30.000	1.620.000
		29.000	290.000
		TOTAL	4.404.000

SON GUARANIES: cuatro millones, cuatrocientos cuatro mil

FUNCIONARIO RESPONSABLE AREA ADMINISTRATIVA: Ariani Asunción Appelt

USO INTERNO

DEPENDENCIA SOLICITANTE:	U.O.C.
Nº EXPEDIENTE/RESOLUCION ADJUDICACIÓN	150/14
TIPO DE PRESUPUESTO:	Administración
PROGRAMA:	Intendencia Municipal
OBJETO DE GASTO:	330
FUENTE FINANCIAMIENTO	Recursos Genuinos
Nº: CD-LEY 2051/03	

AUTORIZACIÓN DE PAGO:

FIRMA Y SELLO TESORERÍA MUNICIPAL

FIRMA Y SELLO INTENDENTE MUNICIPAL

Diestro Impresiones - de Maria L. Frutos González - RUC: 4914639 - 4 - Tte. Adolfo Rojas Silva c/ 2 de Mayo a 75 mts. del Col. 1° Intendente C.H.I.N° 1.833 - 02 Tal. 50 x 2 - 501 al 600 - 04/02/13